la sesión siendo las seis y cuarenta p.m.

J M Ramos Mejía

M. de Sebastián Martínez

Sesión 65ª

Día 29 de Agosto de 1908

Presentes:
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 8526 O Mandar pagar á los Sres. Olavarry y Arzueta $ 226,50 m/n, por armarios para las escuelas militares.

" 8525 O á los Sres. Olavarry y Arzueta

		la suma de $ 7443,90 m/n por bancos para las escuelas nacionales en las Provincias.-
Exp. 4706	C	á la Compañía General de Fósforos $ 67,50 m/n por certificados de inscripción y planillas adquiridas por Estadística.-
" 5938	3º	**Hacer constar** que con fecha 27 del cte se adoptó la siguiente resolución: **Llamar** á licitación por Secretaría para la instalación de proyecciones luminosas en la escuela nº 4 del C.E. 3º, Independencia 758, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por la I. de Edificios.-
" 7651	S	**Pasar** á Contaduría este expte. para que practique una nueva liquidación por veinte días de alquiler de la finca calle Cullen nº 281, que no fueron cobrados en su oportunidad por su ex-propietario Sr. Cárlos Serón; liquidando tambien á favor del mismo, los impuestos municipales abonados por él, correspondientes al año 1904, 3er trimestre de 1905, y 3º y 4to trimestres de 1906, según recibos adjuntos á fs. 1 á 4 de este expte.-
" 8749	I	**Aprobar** la presente rendición

/de cuentas que eleva el Inspector
Nacional de Entre Ríos. y que
arroja un saldo á favor del
H. Consejo de $ 251,65 m/n.-

Exp. 5539 13º Aceptar como más ventajosa
la propuesta presentada por
Dr. Pablo Vallaro para la coloca=
ción de filtros en las escuelas
nos 3, 10, 12, 14 y 15 del C. E. 13º
cuyo importe asciende á la
suma de $ 1294,40 m/n.-
Devolver por Contaduría
los certificados de Depósito de
las propuestas no aceptadas y
pasar este expte. al abogado
Dr. Demaría para que formule
el contrato correspondiente.-

" 7259 4º Aprobar la suspensión im=
puesta por el C. E. 4º al maes=
tro de 3ª categoría de la es=
cuela nº 1 Sr. Alfredo S. Chiara
valle y mantener dicha sus=
pensión, sin goce de sueldo,
hasta fin del presente curso
escolar, fecha en que la I. Téc=
nica deberá darle ubicación
en otra escuela.-

" 7054 M. la presente rendición de cuentas
que por el 1er semestre del cte
año, eleva el E. E. de Martín
García y que arroja un saldo á
favor del H. Consejo de $ 2,40 m/n.-

Exp: 7541 M Aprobar la presente rendición de cuentas elevada por el Consejo Escolar de Posadas y que arroja los siguientes saldos:

Producido de venta de matrículas	$	0,73 m/n
" 15% de la renta municipal	"	187,27 "
Total	$	188,00 m/n

" 9057 I Mandar liquidar por Contaduría á favor del Inspector Seccional de Territorios Dr. Olivio J. Acosta la suma de $1,500,00 m/n para sufragar los gastos que le ocasione su próxima gira por las partes Sud y Oeste del Territorio de Río Negro.–

" 3626 P 1º Clausurar la escuela de "Los Puelches" (Pampa), hasta el próximo curso escolar, debiendo ser reabierta con un internado anexo, si los recursos del H. Consejo lo permiten, á cuyo efecto la I. de Territorios deberá proponer oportunamente las medidas del caso.

2º Dar por compurgada la falta del Director Sr. Bianchetti con la suspensión del pago de sus haberes, desde el 1º de Julio hasta que parta á hacerse cargo del nuevo puesto que por esta resolución se le asigna.–

3º Disponer que dicho Director se

haga cargo de la escuela de Picún Leufú, actualmente vacante, acordándole un pasaje desde esta Capital á Neuquén y $150,00 m/n de viático.-

Exp 431 P. 1º Autorizar al E.E. de Bernasconi (Pampa), para renovar el contrato de locación de la casa ocupada por la escuela de Niñas de la localidad, en las siguientes condiciones: plazo, dos años prorrogables á voluntad del H. Consejo; alquiler, $80,00 m/n mensuales, gastos de conservación y pago de impuestos por cuenta del propietario, quien deberá obligarse á mantener el edificio en perfectas condiciones de seguridad é higiene, á cuyo efecto deberá hacerlo reparar y blanquear una vez al año, como mínimun, en la época de vacaciones.

2º Pedir á dicho E.E., que remita oportunamente el original del mencionado contrato, para su aprobación.-

" 7821 3º 1º Celebrar nuevo contrato de locación de la casa Humberto 1º nº 1571/73 en las mismas condiciones que el anterior vencido el 1º del actual.

2º Recabar del propietario la eje=

cución á su cargo en las próximas vacaciones, de las reparaciones y mejoras indicadas por la I. de Edificios en su informe de fs 5 del presente expte.-

Exp. 4899 | 11º | Mandar pagar á Dn Pablo Vallaro $ 82,00 m/n por obras ejecutadas en la escuela nº 3 del C. E. 11º

" 1984 | I | á Dn. Pablo Vallaro $ 50,00 m/n por obras ejecutadas en la escuela nº 15 del C. E. 10º.-

" 4253 | P. | 1º Justificar, sin goce de sueldo, los 26 días de inasistencias en que se ha excedido de la licencia que por resolución del 12 de Mayo último, se concedió á la Ayudante de la escuela nº 9 de La Pampa, Sra. Alberta L. de Guaycochea.
2º Ordenar á Contaduría, que continúe liquidando á dicha Ayudante, los haberes que le correspondan.-

" 9380 | I | 1º Dejar sin efecto la resolución del 7 de Julio último, por la que se nombró Director de la escuela de "Cajón de Almaza" (Neuquén), á Don Basilio Bacerra, como tambien el pasaje adjunto.
2º Hacer saber á dicho Señor Becerra que debe oblar en Tesorería, el valor del pasaje que ha utilizado indebidamente.-

=3º Nombrar para ocupar dicho puesto, al Sr. Clemente E. Vital, á quien se le acuerda un pasaje desde esta Capital á Neuquén y $150,00 m/n como viático.—

Exp. 5714 N. Adjudicar la presente licitación á los Sres. Rizzi Hnos y Cía, quienes se comprometen á entregar los materiales para el edificio escolar que se construye en Neuquén por la suma de $11.487,74 m/n.—
Pasar este expte á Contaduría para que devuelva los certificados de depósito de las propuestas no aceptadas y pasar este expte al Abogado Dr. Demaría para que formule los contratos de práctica.—

" 6276 12º Tomar en locación por el término de tres años renovables á opción del Consejo por dos ó tres años más, y el alquiler mensual de $600,00 m/n, la casa de la calle Curapaligüe nº 750 debiendo el propietario ejecutar por su cuenta y sin derecho á reclamo alguno, las obras indicadas por la I. de Edificios y Cuerpo Médico, excepción hecha del techado de vidrio en el contravestíbulo, y siendo á su cargo no =

solo el pago de todos los impuestos tanto fiscales como municipales y sanitarios que pesen sobre dicho inmueble, sino también el pago de los gastos que demande su conservación.

Es entendido que las modificaciones, ampliaciones y arreglos aludidos serán determinados con precisión, dentro de lo ya convenido, por el Sr. Presidente del Consejo, de acuerdo con el Cuerpo Médico, la I. de Edificios y teniendo en cuenta lo aconsejado por el médico Dr. Lacasa, respecto de los tabiques á voltearse y piezas que deben ser destinadas para la escuela y habitación de la directora.

Es entendido tambien que el alquiler empezará á devengar tan pronto como se reciba dicha casa en las condiciones apuntadas desde cuya fecha correrá igualmente el término de la locación.–

Exp. 8661 3º No hacer lugar al nombramiento de una portera, solicitado por la Directora de la escuela nº 3 del C.E.3º.–

" 9166 13º Conceder licencia hasta fin del presente curso escolar, sin goce de sueldo, al maestro de 3ª categoría

= de la escuela nº 1 del C.E. 13º Señor Ismael C. Ortiz y aceptar como suplente al P. N. Sr. Fabián Gómez.-

Exp 5523 E. Prorrogar nuevamente, hasta el 30 del actual y sin goce de sueldo la licencia concedida con fecha 3 de Junio p. pdo á la maestra de 3ª categoría de la escuela "Presidente Roca" Sta María Arriaga.-

" 7166 I Llamar á licitación pública por el término de 30 días para la ampliación del edificio escolar calle Lorea 1215, de conformidad al pliego de condiciones respectivo que se encontrará á disposición de los interesados en la I. de Edificios de esta Repartición.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 30 de Setiembre á las 2 de la tarde y deberán presentarse escritas á máquina por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, previniéndose que la falta de cumplimiento á cualquiera de estos requisitos determinará el rechazo de las mismas.-

" 4073 8º Modificar la resolución del 11 de Julio ppdo. en el sentido de que =

=se efectuará el arreglo de filtros de la escuela nº 3 del C.E. 8º dentro de la suma de $122,00 m/n y nó $110,00 m/n como se hace constar en la misma, debiendo el expresado Consejo depositar en la Tesorería aquella suma á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.—

Exp. 4881 14º Atento el precedente mensaje del Sr. Presidente, en el que hace notar las deficiencias de la casa ofrecida en venta al H. Consejo, por el Ingeniero Dn Pedro J. Coni y teniendo en cuenta que la adquisición de la misma, alteraría el plan general de edificación escolar, que se tiene el propósito de llevar á cabo; no ha lugar á la oferta de venta de la propiedad de referencia.—

" 9570 P. Nombrar miembro del C.E. 13º de la Capital en reemplazo del Dr. Juan A. García que renunció y por el resto del período que correspondía á éste, al Dr. Belisario Saravia.—

" 2416 S Librar orden de pago á favor del Consejo General de Educación de Salta, por la suma de $52,802,60 m/n, importe de

la Subvención Nacional correspondiente al saldo del 1er cuatrimestre y anticipo del tercer bimestre del cte. año.-

Exp 4520 S Librar orden de pago á favor del Consejo Gral de Educación de San Juan, por $25,000,00 m/n importe de la subvención nacional correspondiente al anticipo del 1er bimestre del cte. año.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 66a

Día 1o de Setiembre de 1908

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cuarenta y cinco p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-